



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 006 Barranquilla

Estado No. 105 De Lunes, 25 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
68001400301520200066800	Despachos Comisorios	Luis Enrique Murillo Montaña	Deicy Serrano Carreño	22/07/2022	Auto Admite - Auto Avoca
08001405300620220012800	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Geovana Del Carmen Vargas Gonzalez	21/07/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08001405300620210029300	Procesos Ejecutivos	Central De Inversiones S.A	Harold Puestos Velasquez, Angel Velasquez Coronel	21/07/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08001405300620170066400	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios	Banco Caja Social S.A.	Otros Demandados En El Proceso, David Alonso Machado Santana	21/07/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN MARIA ROMERO RACEDO

Secretaría

Código de Verificación

52109ac4-c48c-470e-b43b-0b0d959b8710



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 006 Barranquilla

Estado No. 105 De Lunes, 25 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300620200021500	Verbales Sumarios	Banco Bancolombia Sa	Ivett Maria Yime Cardenas	21/07/2022	Auto Decide - Primero: Negar La Solicitud De Terminación Por Pago De Cuotas En Mora Presentada Por La apoderada Judicial De La Parte Demandante, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: Requierase Al Actor A Fin De Que Indique Hasta Cuando Se Canceló La Última Cuota En Morade La Obligación, Conforme A Lo Manifestado En La Presente.

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 25 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN MARIA ROMERO RACEDO

Secretaría

Código de Verificación

52109ac4-c48c-470e-b43b-0b0d959b8710